

**CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN RENUNCIA CANDIDATO #01 COMO
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE CONSEJO DIRECTIVO, DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO.**

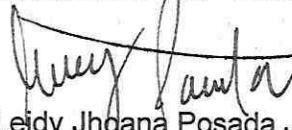
Los suscritos miembros del Tribunal de Garantías Electorales, hacemos constar que, de conformidad con la renuncia presentada el día 11 de marzo de la actualidad por el señor **Sebastian Lopez Montenegro** a su inscripción como candidato para la representación de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la IUE; el Tribunal de Garantías Electorales de la Institución Universitaria de Envigado haciendo uso de las atribuciones otorgadas por el Acuerdo 015 de 2021, "*Estatuto Electoral de la IUE*" y el Acuerdo N 017 de 2017 "*Código Electoral de la IUE*", proferidos por el Consejo Directivo respectivamente, en relación con el proceso electoral universitario correspondiente a los comicios que se llevarán a cabo el próximo 27 de marzo de 2025; nos permitimos dejar constancia de la **aceptación de la renuncia** presentada por el candidato inscrito, quien había postulado su candidatura para la representación de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, el cual en sorteo del número de tarjetón se asignó el número (01); por lo cual se procede a omitir el número (01) del tarjetón de los candidatos para dicha elección en esa representación y conservando los números **02-03-04** en el tarjetón electoral, toda vez que dicho sorteo se realizó según la norma establecida.

Por medio de esta constancia, se deja en firme y efectiva la renuncia formal presentada por el candidato **Sebastian Lopez Montenegro**, mediante oficio allegado a la Secretaria General de la IUE el 11 de marzo de 2025.

Conforme a los reglamentos y normas establecidas en el proceso electoral, se procederá continuar con los pasos a seguir, a fin de garantizar la transparencia y legitimidad del proceso.

En constancia se firma a los 13 días del mes de marzo de 2025.


David Alberto Londoño Vasquez
Vicerrector de Docencia IUE


Leidy Johana Posada Jimenez
Asesora Jurídica IUE


Steven Maldonado
Abogado CT-Secretaría General


Carlos Mario Orozco Valencia
Jefe de Control Interno IUE - Veedor


Leidy Katherine Alvarez Chica
Secretaria General IUE